

LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SALTA
LA HISTORIA, LA GEOGRAFIA Y LA CULTURA, UNA SIGNIFICATIVA CONJUNCION

María Cristina Fernández

Presentación

En 1813, al celebrarse el tercer aniversario del Movimiento de Mayo, reconocido como el inicio del proceso independentista de la República Argentina, en Salta se ideó y confeccionó una Bandera. Esta primera Bandera Provincial cayó en desuso a poco de su creación.

En el año 1997, durante el Gobierno del Dr. Juan Carlos Romero, el Ministerio de Educación convocó por Resolución N° 1820 a participar del Concurso "Busquemos una Bandera para Salta". Participaron estudiantes de todos los niveles educativos, presentando aproximadamente cuatro mil propuestas.

Fueron premiados dos diseños que integraban los elementos simbólicos más repetidos: el escudo de la Provincia, el poncho salteño y los departamentos.

La Bandera creada fue oficializada por Ley N° 6946 sancionada por el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta el 5 de Junio de 1997.

Los fundamentos expuestos por los concursantes no se conocen. La Ley no los explicita y hay breves reseñas sobre ella en los textos escolares.

Para describirla se debe abreviar en diversas fuentes porque la Bandera compendia historia, geografía, tradición, valores y sentimientos del pueblo al que identifica.

Su interpretación es promovida por una profunda pertenencia a esa porción de suelo argentino, lo que le da un matiz predominantemente afectivo.

Ley de adopción de la Bandera Oficial de la Provincia de Salta

El texto de la Ley N° 6946 que adopta la Bandera Oficial de la Provincia de Salta expresa:

Artículo 1º.- Adóptase como Bandera Oficial de la Provincia de Salta, el pabellón compuesto con el formato, colores y caracteres que establece la presente ley.

Artículo 2º.- De acuerdo con el artículo anterior la Bandera de la Provincia de Salta tendrá las siguientes características:

1.- El campo está formado por el poncho salteño de su color puesto en faja (horizontal).

2.- Tiene como esmaltes el gules (rojo) y dos bandas de saules (negro).

3.- Lleva como pieza de honor un escudo de azur (azul) fileteado de oro, con una espuela de plata abotonada de un sol de oro.

Como ornamentos exteriores del escudo, el mismo está rodeado de veintitrés espuelas de oro.

4.- Las dimensiones que constan en el croquis anexo que forma parte de la presente establecen las proporciones que deberán respetarse tanto en las medidas exteriores como interiores.

Artículo 3º.- La Bandera de la Provincia de Salta deberá usarse dentro del territorio provincial en todos los organismos públicos provinciales o municipales y en todos los actos oficiales.

La Bandera Oficial de la Provincia de Salta será izada en todos los actos oficiales en mástil separado de la Bandera Nacional, cuando se trate de un solo mástil se izará debajo de la Nacional.

En las ceremonias oficiales la rendición de honores se cumplimentará exclusivamente para la Enseña Nacional. Concédese derecho a utilizar la bandera adoptada por la presente ley a los particulares, entidades culturales y deportivas y organismos de carácter privado, en las condiciones establecidas en este artículo para los organismos públicos oficiales.

Artículo 4º.- El Poder Ejecutivo implementará los medios para su confección, divulgación y utilización en todos los edificios y organismos públicos de la Provincia.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la Provincia de Salta, a los cinco días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete.

Conforme la Ley transcripta, el símbolo provincial consta de un campo formado por el poncho salteño, un escudo azul, una espuela de plata abotonada de un sol de oro y veintitrés espuelas de oro. No se establece lo que los colores ni los elementos constitutivos representan.

La Bandera adoptada es esta:



Bandera de Salta

Ilustrada por Francisco Gregoric

Fundamentos de la interpretación

Conforme la Ley, el campo de la Bandera está formado por el Poncho Salteño. Esta prenda es distintivo del gaucho de ésta Provincia, por lo que resulta imposible separar poncho de gaucho salteño. Al hablar de gaucho salteño surge inevitablemente un nombre: Martín Miguel de Güemes (8 de febrero de 1785-17 de Junio de 1821) el paladín de los gauchos, el gaucho por antonomasia. Y este hombre nos remite a un espacio temporal específico: el de la Independencia Argentina. Por lo tanto, para aludir al campo de la Bandera, se deben abordar tres temas interrelacionados: el poncho, el gaucho salteño y el Gral. Martín Güemes.

1. El poncho salteño

El poncho salteño fue descrito en los relatos de viajeros en el siglo XIX. Importantes hallazgos arqueológicos avalan la teoría del uso de sus colores en la región en el año 1500, como en el caso de los denominados "Niños del Llullayllaco" en cuyos mantos se aprecian bandas negras y rojas. Dichos colores provenían de tinturas obtenidas de recursos propios de la región.

El historiador Carlos Gregorio Romero Sosa, quien estudió los ponchos andinos, sostiene que previo a la llegada de los conquistadores al territorio de los antiguos quechuas, éstos utilizaban una manta cuadrada roja. Cuando Atahualpa fue salvajemente asesinado por los codiciosos europeos, los nativos le agregaron dos franjas negras a la manta en señal de luto y rebeldía. La manta se convirtió así en poncho enlutado, como dolido homenaje al Inca.

Durante la lucha por la Independencia las tropas del Gral. Martín Miguel de Güemes habrían usado como divisa la manta cuadrada roja con franjas negras. Esas tropas estaban integradas por gran cantidad de nativos a quienes el prócer respetaba y cuyo valor y amor a la tierra continuamente exaltaba.

Según el mismo autor a la muerte del general, acaecida el 17 de Junio de 1821, sus seguidores habrían agregado otro luto al poncho salteño, el del corbatín. Según el Prof. Antonio Sorich, el segundo luto del poncho le fue agregado en 1921, al cumplirse el primer centenario de la muerte del prócer.

Lo concreto es que el poncho rojo con guardas, cuello, corbatín y flecos negros, es de uso popular en Salta y de gran difusión en todo el país.

Si bien la simbología de los colores es arbitraria, subjetiva y cambiante de acuerdo a los países, épocas y culturas, el salteño en general reconoce que el rojo representa la sangre vertida por sus antepasados y el negro el luto por los caídos. Las guardas laterales representarían el luto por todos los caídos durante la lucha por la independencia, el corbatín el luto por la muerte del general Martín Miguel Juan de Mata Güemes y los flecos a cada uno de los innumerables gauchos que integraron sus tropas y que ofrendaron su vida a la Patria.

Existe una gran variedad de ponchos salteños acordes a sus distintas regiones pero el que identifica a la Provincia es el rojo y negro que eligió hace más de medio siglo la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes institución que nuclea a los fortines de la Provincia de Salta para uniformar a sus integrantes. Y en 1997 fue adoptado, como campo de la Bandera Provincial al que se traslada su significado.

2. Los gauchos que la bandera evoca

El gaucho, decía el poeta salteño Juan Carlos Dávalos, es el primer argentino. Para comprender al poeta es necesario recurrir a citas acerca del origen de la palabra; a las descripciones que de él realizaron protagonistas de la guerra gaucha e informes sobre su desempeño.

Pablo Groussac sostiene que la palabra gaucho no era conocida en España y que posiblemente deriva del término quechua guacho, que significa abandonado, huérfano, errante.

Para Alberto Cardemil ***"guaso y gaucho derivan de gauderio, término sudamericano que deriva seguramente del latín gaudeo, directamente o a través del francés gauche, del portugués gahucho o del español gaudio. En todos los casos hay una partícula común: gau, que significa gozo o gozoso, con cascabeleo de jinetes rumboso"***.

Según Gregorio Caro Figueroa, una de las primeras referencias al gaucho salteño es la que escribe Concolocorvo (Alonso Carrió de la Bandera) en El lazarillo de ciegos caminantes. En sus notas sobre lo que observó en Salta en 1772 Concolocorvo aplica el término colono al hombre que vive en el campo, agregando: ***"por mejor decir gauderios"***. Para algunos autores, el vocablo gauderio procede de la Banda Oriental donde era aplicado a personas de vida nómada. Los gauchos de Salta y Tucumán eran sedentarios por lo que no sería correcto aplicarles esa denominación.

Ricardo Rojas decía que **"El gaucho de nuestra epopeya, el de nuestra nacionalidad, no es el gauderio virreynal de Concolocorvo y es un gran error confundirlo- sino el que San Martín bautizó con ese nombre en 1814, ungiéndolo con su propia gloria"**.

Con estas palabras Ricardo Rojas alude a la época en que el Gral. José de San Martín se encontraba al mando del Ejército Auxiliar del Alto Perú. En uno de sus oficios informaba al Director Supremo: **"Los gauchos de Salta, solos, están haciendo al enemigo una guerra de recursos tan terrible que lo han obligado a desprender una división con el solo objeto de extraer mulas y ganado"**.

El gobierno central, consecuente con este informe, felicitó al Comandante General de Avanzadas, cargo dado por San Martín a Martín Güemes, reemplazando la palabra gaucho por campesino. El oficio firmado por San Martín constituiría el documento más antiguo del empleo del término gaucho a un argentino.

Por la misma época, los realistas mencionaban en sus escritos a los gauchos. Joaquín de la Pezuela describía en 1814 la actuación de **"gauchos o gente de campo que les hacían casi con impunidad una guerra lenta pero fatigosa y perjudicial"**. En otro oficio expresa: **"...Queda mi fuerza reducida a tal grado de debilidad, que no siendo capaz de contener las correrías de los gauchos, podría el Ejército enemigo arrollarle con su numerosa caballería"...**

Una interesante descripción de los gauchos salteños brinda el general español García Camba, quien luchó contra las milicias de Güemes en 1816. Decía de éste que **"era tenido por eximio gaucho, es decir, por gran jinete"**. Para García Camba los gauchos eran hombres tan valientes y diestros a caballo que igualaban, sino excedían, a cuanto se decía de los célebres mamelucos y los famosos cosacos.

En otro párrafo informa: **"Los gauchos son hombres de campo, bien montados y armados todos a machete o sable, fusil o rifle, de los que se servían alternativamente sobre sus caballos con sorprendente habilidad, acercándose a las tropas con tal confianza, soltura y sangre fría, que admiraban a los militares europeos que por primera vez observaban aquellos hombres extraordinarios a caballo, y cuyas excelentes disposiciones para la guerra de guerrillas y de sorpresas, tuvieron repetidas ocasiones de comprobar"**.

Otro realista, José de La Serna, en un oficio que dirigiera en diciembre de 1816 al Comandante Francisco de Uriondo a quien infructuosamente había intentado atraer a sus filas, escribía:

"Cree usted por ventura que un puñado de hombres desnaturalizados y mantenidos con el robo; sin más orden, disciplina ni instrucción; que la de unos bandidos; puede oponerse a unas tropas aguerridas y acostumbradas a vencer las primeras de Europa; y a las que se haría un agravio, comparándolas a esos que se llaman gauchos; incapaces de batirse con triplicada fuerza, como es la de su enemigo?"

Cuando este General invadió las Provincias Unidas en 1817, la Gazeta de Buenos Aires informaba el triunfo obtenido por los Patriotas sobre el ejército realista, expresando:

"El título de Gaucho, mandaba antes de ahora, una idea poco ventajosa del sujeto a quien se aplicaba; y los honrados labradores y hacendados de Salta han conseguido hacerlo ilustre y glorioso, por tantas proezas, que les hacen dignos de un reconocimiento eterno".

Días más tarde en el mismo medio y sobre el mismo tema se leía: **"Se jactaban los enemigos de que dicho regimiento era invencible, pero sería porque estaba reservado a los Gauchos, humillar su orgullo".**

Estas notas son esclarecedoras respecto al cambio de sentido de la palabra. Puede que con la frase "antes de ahora" se aluda a la época colonial y a la independentista, en la que el término gaucho habría cambiado de acepción, al menos en Salta.

Varios autores sostienen que Martín Güemes estableció un vínculo tan especial con los gauchos que es considerado no sólo su protector sino quien los dignificó.

3. Martín Miguel de Güemes y sus gauchos

Durante su actuación militar y política el Gral. Martín Güemes frecuentemente aludía a "sus gauchos" en sentido elogioso y afectuoso.

En varias oportunidades disputó el trato que debía dárseles tanto con jefes patriotas como con enemigos. *En una oportunidad le pedía a La Madrid (oficial del Ejército Nacional al mando del Gral. Manuel Belgrano):*

... "que trate con la mayor consideración a mis gauchos y no dudo que lo hará así porque es mi amigo y porque obedecerá cuanto yo le mande, porque por mis gauchos quebraré con cuantos me los traten mal".

En 1816 Güemes respondía a una carta escrita por su pariente y enemigo, el realista Pedro Antonio de Olañeta -quien había intentado sobornarlo subestimando a los gauchos- con estas palabras:

"Yo no tengo más que gauchos honrados y valientes. No son asesinos sino de los tiranos, que quieren esclavizarlos. Con éstos únicamente los espero a usted, a su ejército y a cuantos mande la España. Convénzense ustedes por la experiencia, que ya tienen, que jamás lograrán seducir, no oficiales, pero ni al más infeliz gaucho. En el magnánimo corazón de éstos no tiene acogida el interés ni otro premio que su libertad".

Cuando Güemes gobernó la Intendencia de Salta de 1815 a 1821- adoptó medidas protectoras de gran relevancia a favor de los gauchos. Al respecto el Dr. Walter Neil Bühler expresa: **"Mientras que en Buenos Aires y otras provincias del sur de nuestro país imperaba el más absoluto desprecio por la "gente inferior" integrada mayoritariamente por la gente del campo: los gauchos; Güemes establecía una legislación protectora para quienes estaban dejando sus vidas y escaso patrimonio en las luchas de la independencia.**

Resulta notable la contraposición de las medidas adoptadas sobre los gauchos en las provincias del sur, frente a las que se consolidaron en las tierras comandadas por Güemes. Mientras desde agosto de 1815 regía en la Provincia de Buenos Aires el Bando dictado por el Gobernador Manuel Luis Oliden que exigía la célebre "papeleta" que convertía al gaucho en una especie de siervo de la gleba; Güemes establecía lo que el mismo denominó Fuero Gaucho".

El amor de Güemes hacia sus gauchos era retribuido. Así lo confirma uno de sus detractores y admirador, el Gral. argentino José María Paz, quien decía de él:

... "Este orador, tenía para los gauchos tal unción en sus palabras y una elocuencia tan persuasiva que hubieran ido en derechura a hacerse matar para probarle su convencimiento y adhesión". En otro párrafo expresa: "Era adorado de los gauchos, que no veían en su ídolo, sino al representante de la ínfima clase, al protector y padre de los pobres, como lo llamaban, y también, porque es preciso decirlo, al patriota sincero y decidido por la independencia, porque Güemes lo era en alto grado. El despreció las seductoras ofertas de los generales realistas, hizo una guerra porfiada, y al fin tuvo la gloria de morir por la causa de su elección que era la de la América entera".

Además de morir por la causa de su elección y erigirse en ejemplo para la posteridad, la gesta encabezada por el prócer fue exaltada de distintas maneras. Es poco conocido un dato que brindara en Noviembre de 1972 Isabel González del Solar y Hernández, hija de Isabel Hernández y nieta del autor del Martín Fierro al autor de la Obra "Güemes Documentado":

"Martín Fierro se formó honrando la memoria de Martín Güemes, el más gaucho de nuestros guerreros, y considerando de fierro el temple del hijo de la pampa... En conclusión: siempre hemos tenido la certeza que en Martín Fierro se unieron el nombre de Güemes y el férreo temple del gaucho".

Es decir, el título dado por José Hernández a su obra cumbre une en el homenaje a Martín Güemes y al gaucho pampeano.

Caro Figueroa afirma: ***"Tiene razón Joan Corominas, la máxima autoridad en etimología de la lengua española, cuando dice que el ennoblecimiento que ha experimentado la palabra gaucho es debido a la intervención destacada de la caballería gaucha del norteco Güemes en las guerras de la independencia".***

Los gauchos de Güemes no eran una montonera de hombres sin instrucción ni disciplina sino un ejército organizado con jefes capacitados y precisas directivas. Al respecto, la Profesora Teresa Cadena de Hessling expresa:

"La organización de las milicias de Güemes, es una obra maestra de la táctica militar donde el General adecuó los recursos de hombres y bagajes, a las necesidades circunstanciales y topografía del terreno. El gaucho conocedor de su medio podía por el vuelo de las aves, por el desplazarse de los animales, por los murmullos de la selva, por la una y mil voces del monte y la montaña, descubrir si personas extrañas al medio osaban ocupar sus espacios.

"Cuando la voz del jefe se alzaba pidiendo su concurso para defender la Patria invadida, abandonaban sus hogares, mujeres, hijos y labores y se convertían en los magníficos centauros inmortalizados con el nombre de gauchos, que tanto sabían llevar una carga de caballería por entre el más tupido monte, como transformarse en eficiente infantería en que sus dóciles corceles servían de murallas y escudos, obrando conjuntamente con los Regimientos de línea (Infernales, Artilleros, Coraceros, Granaderos a Caballo). Vestidos con sus sombreros retobados, sus coletos y guardacalzones de cuero y los caballos enjaezados con una especie de escudo de cuero en el pecho y los guardamontes, parecían

pegazos corriendo por los campos de la Patria en pos de un ideal de libertad. Nada tenía que ver el gaucho salteño con esa especie de bandolero trashumante, denominado con el mismo nombre en el sur.

“El ejército gaucho estaba organizado en escuadrones que se dividían en Compañías. Tenía su plana mayor, cirujano y capellán. Algunos escuadrones llevaban una o dos compañías de tropas de línea, es decir, soldados regulares de los regimientos de granaderos pertenecientes a las tropas de Belgrano, de los Cazadores y de los Infernales creados por Güemes”, expresa la investigadora.

El gaucho fue marginado y despreciado en las distintas épocas de nuestra historia. Cuando después de lograda la Independencia comenzaron los enfrentamientos internos, no se reparó en aconsejar: ***“...no ahorre sangre de gauchos que es lo único que tienen de humanos”***.

Cada zona del país tuvo y tiene su tipo de gaucho. El gaucho salteño actual se considera con sobradas razones- orgulloso heredero de las glorias de sus antepasados. De aquellos que aunados a Güemes defendieron la Patria cuando su libertad peligraba.

Ese es el gaucho que está directamente vinculado con la prenda que forma el campo de la Bandera. Ese poncho guarda en sí un profundo y trascendente significado que remite al heroico pasado Provincial.

4. El escudo, el sol y las espuelas

En su centro, la Bandera de Salta tiene como pieza de honor, un escudo azul fileteado de oro con una espuela de plata abotonada de un sol de oro. Lo rodean externamente veintitrés espuelas doradas.

Los elementos que conforman la pieza de honor pertenecen al Escudo Provincial, cuya imagen es la siguiente:



Escudo de Salta

Ilustrado por Francisco Gregoric

El Escudo Provincial fue aprobado el 17 de setiembre de 1946. Su campo es una elipse azul rodeada por dos ramas de laurel fino cruzadas en la parte superior y unidas en la base por una cinta azul. En su centro luce una estrella de plata de seis picos en cuyo interior resplandece un sol de 32 rayos (16 flamígeros y 16 rectos). Los laureles conmemoran la victoriosa Batalla de Salta librada el 20 de febrero de 1813.

Heráldicamente, la estrella es la imagen de la felicidad, el sol el símbolo de la libertad y la benevolencia. Para algunos especialistas, el sol flamígero significa nacimiento. Para otros representa la libertad y la independencia. Para otros, el sol de oro representado por medio de un círculo perfecto con ojos, nariz y boca, es el sol de los incas cuya sangre corre por las venas de sus hijos.

La Bandera conserva tres elementos del Escudo Provincial: la elipse azul, la estrella plateada de seis picos en forma de espuela y el sol de oro. La elipse azul representa la fidelidad, la firmeza y la entereza de la Provincia. El fileteado en oro representa el poder, la riqueza y la nobleza. El plateado la integridad. Las espuelas simbolizan el coraje gaucho

La espuela plateada representa a la Provincia y las doradas a los departamentos que la conforman, que son veintitrés.

La espuela de plata posee una significación especial ya que no sólo representa la autonomía de la Provincia en el contexto nacional sino que remite a la estrella del Escudo. A su vez la estrella de seis picos del Escudo remite a una condecoración diseñada por el Gral. Manuel Belgrano en el año 1817, cuando las tropas al mando de Güemes defendieron la integridad de las Provincias Unidas. Para comprender su significado se caracterizan brevemente las causas de dicha condecoración.

5. La defensa de las Provincias Unidas

Luego de la victoria de los realistas en Sipe Sipe sobre Rondeau (29 Nov 1815) Joaquín de la Pezuela fue designado virrey interino del Perú. Se lo reservaba para titular del Virreynato del Río de la Plata en cuanto se reconquistara Buenos Aires, lo que España consideraba inminente y para lo cual enviaba un poderoso Ejército al mando de José de La Serna.

La Serna desembarcó en Arica (Norte de Chile) el 7 de setiembre de 1816, cinco días después decía al Virrey Joaquín de la Pezuela: ***"Creo podría lisonjearme al asegurar a V.E formaría un cuerpo de Ejército capaz de entrar con él a Buenos Aires para el mes de mayo del próximo año, siempre que circunstancias políticas y topográficas lo permitan"***.

La Serna concentró todas las fuerzas del Alto Perú (hoy República de Bolivia) en Suipacha para iniciar la invasión de las Provincias Unidas (hoy República Argentina).

Durante 1816 las huestes patriotas perdieron varios jefes en manos de los realistas. Juan José Fernández Campero (conocido como el Marqués de Yavi, localidad ubicada al Norte de la Provincia de Jujuy, en la Rep. Argentina) fue tomado prisionero y enviado a España para ser juzgado pero murió en Jamaica; Vicente Camargo; Manuel Ascencio Padilla e Ignacio Warnes fueron ejecutados en el Alto Perú, siendo los dos primeros descuartizados.

Estos triunfos fortalecieron la moral del mariscal José de La Serna que comandaba un ejército profesional integrado por aproximadamente 6.000 hombres muchos de los cuales pertenecían a Regimientos famosos como el Gerona, el de Extremadura, etc. Estos veteranos habían combatido exitosamente en Europa contra las tropas Napoleónicas y en América del Sur contra las tropas Bolivarianas, obligando a su jefe a recluírse en una isla.

La Serna ingresó a territorio jujeño en enero de 1817. Sostuvo varios enfrentamientos con los patriotas pese a lo cual logró ocupar la Ciudad y continuar su avance hacia el Sur. La invasión fue cruenta, sus sucesos fueron registrados por la Gazeta de Buenos Aires que publicaba los partes enviados por Belgrano, Jefe del Ejército del Alto Perú, desde Tucumán. El medio informaba el 22 de febrero de 1817:

... "ese Ejército que amenaza a Salta y a Tucumán, con un poder que no han podido presentar hasta ahora igual nuestros enemigos"...

En su avance porfiado, diariamente el enemigo era derrotado. Perdía integrantes, fusiles, tercerolas, pistolas, sables, municiones, cañones, víveres, equipajes, ovejas, vacas, caballos, mulas, monturas, etc, pero siguió avanzando. Su Ejército estaba muy bien pagado por la corona, tenía por misión restaurar el Virreynato del Río de la Plata, para lo cual debía derrotar a las tropas al mando de Güemes y Belgrano; anular el plan libertador del Gral. San Martín; articular su accionar con los realistas de Chile y Montevideo y reconquistar Buenos Aires. Se había invertido una millonaria cifra en su equipamiento, debía desempeñarse satisfactoriamente.

Las tropas al mando de Güemes, en inferioridad material pero con superioridad moral y táctica, a menudo enfrentaban a los invasores con palos, como ocurrió en Humahuaca (Prov. de Jujuy) el 29 de febrero. Ese día los gauchos comandados por Manuel Eduardo Arias tomaron la bandera del Regimiento al mando de Picoaga. La Gazeta, informaba el 22 de marzo:

"El entusiasmo de los gauchos de Salta, es superior a todos los elementos que emplea el arte de la guerra para conseguir victorias. Sería de desear que 300 veteranos españoles hubieran emprendido una acción tan gloriosa como la que han ejecutado 150 gauchos, en la mayor parte inermes. Y una Nación que cuenta con tales defensores, podrá ser subyugada?"

A fines de marzo José Francisco de Gorriti batía con sus Lanceros al Escuadrón de la Escolta del Gral. La Serna. La superioridad numérica y los medios con que contaban permitió a los realistas el milagro de avanzar pese a los infortunios que padecían y ocuparon Salta el 15 de abril de 1817. El permanente acoso y las emboscadas de que fueron objeto, los obligó a retirarse carentes de víveres y movilidad- veinte días después. El Gral. José de San Martín había cruzado exitosamente la Cordillera de Los Andes y se encontraba en Chile.

El 5 de Mayo Martín Güemes informaba a Manuel Belgrano:

"Hostigados al cabo, los tiranos, de la terrible guerra que han sufrido, por las tropas de la Provincia que tengo el honor de mandar, han abandonado, al rayar el día, esta Plaza; dejándola tan en esqueleto, que por todas partes no presenta sino pruebas de la ferocidad española".

El 9 de mayo Güemes informaba a Belgrano:

"Si con fecha 5 del corriente dije a V.E que el enemigo desocupó esta plaza, emprendiendo al silencio de la noche tan precipitada retirada, que más fue fuga vergonzosa, lo repito hoy, asegurando a V.E, con la verdad que me es característica, que, desde el momento que rompieron sus marchas hasta esta hora; no ha cesado el fuego hostil de las distintas partidas que los observaban a los alrededores de este pueblo y que los persiguieron hasta el de Jujuy donde entraron antes de ayer, en medio de la mayor confusión y espanto".

En Jujuy los invasores fueron constantemente hostilizados lo que los obligó a abandonar la Ciudad el 21 de Mayo. Belgrano lo informaba al Director Supremo 9 días después:

"El 21 del corriente mayo, desesperado de su impotencia y de la nulidad de sus esfuerzos, abandonó la Ciudad de Jujuy; seguido, abatido, humillado; después que, a costa de sacrificios inmensos, consiguió introducirse en aquella Provincia".

Camino al Alto Perú los realistas fueron continuamente atacados hasta que los heroicos defensores de la Patria quedaron sin cabalgaduras. Una muestra del estado en el que las abatidas tropas retrocedían la da Belgrano en su informe a Juan Martín de Pueyrredón:

"El 21 de mayo, habiendo evacuado dicha Plaza todo el Ejército, tomó en el acto posesión de ella por la Patria el Comandante don José Francisco de Gorriti, con un orden que sería digno de admirarse en tropas las más disciplinadas, acreditando con esta conducta, que esos valientes solo pelean por la libertad del país; hasta el 26, no había avanzado el enemigo más de tres leguas y media, rodeado por todas partes de los héroes que defienden el terreno y viéndose obligados a quemar tiendas de campaña, municiones, fusiles y otros muchos útiles de guerra por no tener en qué cargarlos, pues aquellos le quitan, sin poderlo evitar, sus bestias, sus equipajes; y cuanto lleva, perdiendo además, muchos hombres".

La retirada de La Serna tuvo gran repercusión. El 28 de mayo de 1817 el Gobierno Central dispuso:

"Teniendo este Gobierno, especial consideración a los distinguidos servicios del Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia, Coronel Mayor don Martín Güemes, a su constancia en las penosas fatigas de la guerra y a las acertadas disposiciones militares a que son debidas las ventajas últimamente adquiridas por las armas de su mando en el interior sobre el enemigo, he venido, por acuerdo de este día y en honor del relevante mérito de dicho jefe, en conceder, como concedo; a favor de su primogénito sin distinción de sexo; la pensión vitalicia de 400 pesos anuales, sobre las cajas de esta Capital, desde la fecha del presente decreto".

El 28 de noviembre de 1817 decretó:

"Sin embargo de las demás gracias y condecoraciones con que esta Superioridad piensa perpetuar la memoria de los valientes defensores de la libertad en la Provincia de Salta, cuyos distinguidos servicios merecen la gratitud de sus conciudadanos; ha tenido a bien, a prueba del aprecio y consideraciones debidas a tan heroicos esfuerzos; conceder, como concedo, al jefe principal, comandante, oficialidad de tropa de la citada provincia, una medalla de premio en la forma siguiente:

El primero la usará de oro, figurando una estrella de seis brazos con esta inscripción en la circunferencia, de donde nacen aquellos: AL MERITO EN SALTA; en su centro Año 1817; los segundos la llevarán con los brazos de oro y el centro de plata pendiente de una cinta celeste en el pecho; y los últimos un escudo de paño blanco sobre el brazo izquierdo, con la misma inscripción en letras celestes, exceptuando los sargentos y cabos, que la deberán traer de hilo de oro los primeros y de plata los segundos".

Recién el 10 de noviembre de 1818 Belgrano pudo informar la cantidad de medallas y escudos necesarios: una medalla para Güemes, 17 para coroneles y tenientes coroneles, 267 para oficiales, 6325 escudos para la tropa. Era la cantidad de salto jujeños al mando de Güemes que había rechazado al Ejército real del Alto Perú, al mando del mariscal de campo José de la Serna.

Lo dispuesto por el Director Supremo no se materializó. A fines de octubre de 1819 el gobierno central informaba a Güemes que sucesivamente le serían enviadas las condecoraciones, a medida que se las confeccionara, lo que nunca ocurrió.

El Dr. Colmenares expresa: ***"El triunfo por la libertad e independencia de las Provincias Argentinas fue para los gobernantes de la época uno de los más importantes y brillantes. Sin embargo, cuando la República comenzó a conmemorar las victorias obtenidas sólo se acordó de las que duraron unas horas, como las batallas de San Martín en Chacabuco y las de Belgrano en Tucumán y Salta, olvidándose de las que duraron meses, como la victoria sobre el mariscal de La Serna, el más importante de los triunfos patriotas en territorio argentino".***

La invasión de José de la Serna a las Provincias Unidas, llamada "la grande" fue la quinta de las once invasiones que padeció el suelo Patrio entre 1810 y 1822. Duró cinco interminables meses durante los cuales las tropas Güemesianas desbarataron su Ejército. Humillado, el general retornó al punto de partida el mismo mes que había planeado ocupar Buenos Aires.

Este general (designado posteriormente Virrey del Perú, hasta 1825, cuando finalizó la dominación española en América) sin llegar a sostener ninguna batalla clásica, perdió 4000 hombres, 2500 animales entre caballos y mulas, toda la munición de artillería e infantería, buena parte del parque y los bagajes. Los tres millones de pesos fuertes invertidos se evaporaron en valles y quebradas salto jujeñas.

En su vano intento se había cumplido la prevención de Olañeta: ***"Es un error aplicar en los despoblados de América el sistema de movimientos rápidos, practicado con tanto fruto por los guerreros de Europa".***

O lo que con su humor rotundo afirmaba San Martín: ***"un mariscal de Francia no sirve en América ni para sargento".***



Imagen del General Martín Miguel Juan de Mata Güemes, realizada por su tataranieto, el Dr. Martín Gabriel Figueroa Güemes. El prócer no fue retratado en vida, las imágenes que se conservan fueron realizadas por transmisión oral de sus principales características, según tradición familiar.

6. La estrella por la defensa de Salta

El reconocimiento al heroísmo de Güemes y de los hombres bajo su mando a través de una condecoración que sólo se concretó en el papel en el que el General Manuel Belgrano la dibujara tuvo su trascendencia. La intención del Director Supremo de las Provincias Unidas de **"perpetuar la memoria de los valientes defensores de la libertad"** se cumplió con el tiempo. Primero en el Escudo y luego en la Bandera Provincial.

Al respecto dice el Prof. Antonio Sorich: *"La estrella exagonal creada en 1817 tuvo trascendental importancia en 1860 porque al acuñarse las "Medallas conmemorativas del Pacto de Unión y Jura de la Constitución Nacional" de la Confederación Argentina establecida en Paraná (Provincia de Entre Ríos) consagró esta estrella en forma simplificada (mediante síntesis geométrica) en Escudo de la Provincia de Salta. Estrella que llevaba en su centro un sol figurado (sol con el rostro niño de Febo o Apolo). De modo que la Estrella por la Defensa de Salta es el origen de nuestro escudo provincial.*

La estrella de 1860 con los laureles victoriosos (representativos de la Batalla de Salta, 20 de febrero de 1813 y de la defensa de Salta, 4 de mayo de 1817) unidos por una cinta celeste y el sol niño convertido en el actual Sol Incaico de 32 rayos serán los elementos heráldicos que constituyen el Escudo Oficial de la Provincia de Salta, consagrado por Ley 2027 del año 1946".

Durante la invasión de La Serna, el 29 de febrero de 1817 un comando a cargo de Manuel Eduardo Arias obtuvo un contundente triunfo en Humahuaca. El Gral. Belgrano propuso a Juan Martín de Pueyrredón, en acuerdo con Güemes, premiar la victoria con una condecoración. Ella consistía en una estrella heráldica militar de cinco puntas cada una de las cuales recuerda a sus principales héroes: Manuel Eduardo Arias, Hilario Rodríguez, Manuel del Portal, José Gabriel Ontiveros y Juan Pablo Mariscal.

La estrella por la defensa de Salta de 1817 fue diseñada, igual que la anterior, por Manuel Belgrano, siguiendo el estilo propio de las condecoraciones en las que cada punta representa a un héroe. Los que sobresalieron durante la defensa de Salta de 1817 fueron Martín Güemes; los Comandantes Luis Burela y Pedro Zabala; los Sargentos Mayores Apolinario Saravia y Juan Antonio Rojas y el Capitán Mariano Morales. Son los seis héroes que la espuela central de la Bandera de la Provincia de Salta recuerda. Porque su valor y arrojo no merecen un destino de olvidos.



Mario Huertas, típico gaucha salteño, con indumentaria completa, representante del Instituto Güemesiano de Salta en Buenos Aires.
Foto: Francisco Gregoric

Taxis salteños

Por Ordenanza Municipal N° 12277, los Taxis de la Ciudad de Salta están pintados con los colores y diseño de la Bandera Provincial. Sobre el capot, la parte central del símbolo, sobre puertas y guardabarros, la guarda negra. Estos vehículos están afectados al servicio de transporte público.



Palabras finales

La Bandera de la Provincia de Salta conforma un bello, profundo e interesante compendio de los sentimientos del pueblo, los valores de sus hombres, la geografía y la historia. Simboliza el aporte de la región a la libertad y la independencia de Sud América Hispana.

En los colores constitutivos de su paño mantiene la memoria de hechos gloriosos, de héroes cuya gesta llena páginas de numerosos libros y otros cuyos nombres se ignoran pero que fecundaron la tierra en la que reposan.

Centenares de hombres, mujeres y niños están representados en el campo rojo y negro que la sustenta. Sus corazones laten en el ondear de la Bandera no para enrostrarnos su tenaz entrega sino para estimular nuestros sentimientos de amor, respeto y devoción por nuestra Patria. De esa manera se aúnan en ella futuro, presente y pasado.

Sean estas líneas un emotivo homenaje a la tierra gaucha y a sus héroes.

Prof. María Cristina Fernández
Macacha@infovia.com.ar

Fuentes bibliográficas consultadas

Gobierno de la Provincia de Salta:	Ley 6946/97
Municipalidad de la Ciudad de Salta:	Ordenanza N° 12277 C.D, Art. 70
Gregorio Caro Figueroa, M. Gonzalez Tramontini:	Salta Argentina- Naturaleza y Cultura. 1997
Prof. Antonio Sorich:	4 de Mayo: Día de la Defensa de Salta, 1999
Walter Neil Bühler:	El Fuero Gaucho, Diario El Tribuno, Salta, 2003
Club Kiwanis de Salta:	Güemes ante la Historia. Artes Gráficas, Salta, 1971
Enrique Rapela:	Conozcamos lo Nuestro. Buenos Aires, 1977
Mirta Valeriano de Niz:	Nuestra Salta. Historia. Salta. Gofica, 2000
Teresa Cadena de Hessling:	Historia ilustrada de Salta. 2da Edición. Síntesis S.A, Buenos Aires, 1995
Julián A. Vilardi:	Güemes y las once invasiones realistas por el Norte. Edit. Lito, B. Aires, 1971.
Dr. Julio Palomino Díaz:	Reportaje. Diario El Tribuno, Salta, 9 de Octubre de 2000
Dr. Atilio Cornejo:	Historia de Güemes. 2da edición. Salta, Artes Gráficas, 1971.
Dr. Luis Oscar Colmenares:	Martín Güemes. El héroe mártir. Ediciones Ciudad Argentina, 1998.
Dr. Luis Güemes:	Guemes Documentado, T 4, 5, 6 y 7. Plus Ultra, 1980.
Dr. Martín Gabriel Figueroa Güemes:	La Gloria de Güemes, EUDEBA, agosto de 1971.
Dr. Martín Gabriel Figueroa Güemes:	Verdades Documentadas para la Historia de Güemes. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1948.
Prof. María Cristina Fernández:	Boletín Güemesiano Digital N°s 9, 10, 11, 27 y 41. Buenos Aires, Años 2000 al 2003.
Instituto Güemesiano de Salta:	Boletines N° 7, 8, 9, 12, 19 y 21. Salta, años 1982 a 1996.



María Cristina Fernández nació en Salta en 1961. Se ha desempeñado como docente en todos los Niveles de Enseñanza y ha ejercido como Rectora en tres Profesorados de Formación Docente en la Provincia de Salta. Ocupó, por Concurso, cargos de Auxiliar de Investigación de 2da y 1era Categoría en la Universidad Nacional de Salta.

Es Académica Correspondiente del Instituto Güemesiano de Salta en Buenos Aires y Delegada del mismo. Es autora del Boletín Güemesiano Digital, publicación mensual gratuita destinada a difundir la Gesta Güemesiana, que se encuentra en la edición N° 98. Ha dictado numerosas conferencias sobre Salta, su historia y cultura, en distintas localidades del país. Ha expuesto la Bandera de su Provincia en distintos puntos del país, destacándose las presentaciones realizadas en el Encuentro Nacional Belgraniano (Rosario, 2004) y en el Congreso Internacional de Vexilología XXI (Buenos Aires, 2005).

Fue discípula del notable historiador Luis Oscar Colmenares, fundador del Instituto Güemesiano de Salta. Es autora de varias cartillas de difusión sobre el Gral. Güemes, costumbres de la puna, personajes salteños, sucesos relevantes y de cuatro manuales de educación ambiental.

